

## PREGUNTAS FRECUENTES

### PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PROYECTOS TERMINALES

**Objetivo:** El propósito del presente documento es ayudarte a inscribirte a Prácticas Profesionales y Proyectos Terminales a disipar dudas generales sobre los mismos para que se disminuya la brecha de aprendizaje y se eliminen supuestos que no permiten fluya de manera correcta la información, toda vez que éstos son Proyectos que tienen un gran impacto en la formación profesional del (de la) estudiante y es un aporte a la comunidad en donde habita.

De esta forma tienes la posibilidad de aplicar tus conocimientos, habilidades y competencias que te permitan contribuir a que la UnADM obtenga un sello distintivo ante otras organizaciones educativas de nivel superior.

#### 1) ¿Qué son los Prácticas Profesionales y los Proyectos Terminales?

Las Prácticas Profesionales y los proyectos Terminales son actividades formativas de los (las) estudiantes que constituyen espacios de práctica guiada y supervisada en ambientes reales de tipo laboral. Se realizan a partir del cuarto semestre en el nivel Técnico Superior Universitario y en 7º semestre en nivel Licenciatura; constituyen uno de los requisitos que se te exigen para tu titulación.

#### 2) ¿Cuáles son los requisitos para cursar Prácticas Profesionales y los Proyectos Terminales?

- a) Estar inscrito en cualquiera de los programas educativos de la UnADM.
- b) Ser un (una) alumno(a) regular.
- c) En el caso de los Proyectos Terminales presentar un proyecto de investigación, que en un inicio es un bosquejo pero que al inscribirse mejora con la asesoría del docente en línea.

#### 3) ¿Se requiere hacer Servicio Social aparte de estas prácticas o proyectos?

No, porque estos proyectos tienen una duración de 500 horas y es lo que pide la Dirección General de Profesiones como Servicio Social obligatorio, por lo tanto, ya queda cubierto.

La titulación quedará cubierta hasta que se terminen el 100% de créditos y se llenen todos los requisitos que pida servicios escolares.

#### 4) ¿Qué debo hacer como estudiante al inscribirme a esta materia?

- a) Buscar una empresa, organización, entidad pública, privada o social que permita que realices las prácticas o proyecto y que sea adecuada a tu perfil de egreso el cual encuentras en la plataforma.



- b) Llenar el formato "A", el cual te proporcionará tu docente en línea.
- c) En el caso de Proyecto Terminal I, presentar tu propuesta de anteproyecto al (a la) docente en línea asignado
- d) Revisar el calendario de estas materias, que no es el mismo que se utiliza para todas las otras asignaturas, debido a que éstas son presenciales (es decir, las 500 horas deberán estar en la empresa u organización que hayas escogido).
- e) Continuar los dos periodos de forma permanente, ya que las materias son seriadas.
- f) Presentar tus informes y participar en los foros respectivos.
- g) Revisar la escala de evaluación de estas materias

**5) ¿Cuáles son las figuras que participan en este proceso?**

- a) **Asesor(a) externo(a):** que es el responsable de la empresa que se encarga de que realices las actividades a las cuales te has comprometido y revisita los informes correspondientes que se bajan de plataforma.
- b) **Docente en línea:** asesora el proceso dentro de la organización, asesora para que las funciones del (de la) estudiante se apeguen a los objetivos de la Universidad, además evalúa la materia en plataforma; y lleva el control administrativo de los proyectos terminales junto con el Jefe de Carrera respectivo.
- c) **Jefe de carrera:** verifica que se cumplan los objetivos de las Prácticas y Proyectos, así como que cada estudiante y docente se mantengan informados sobre las mejores prácticas en cuanto a su desempeño en estas materias.
- d) **Comité de carrera:** Revisa los Proyectos Terminales para que se apeguen a las líneas de investigación y los productos sean adecuados a la propuesta inicial del (de la) estudiante.

**6) Para mi información, ¿qué documentos se me brindan como estudiante?**

- a) En la plataforma encontrarás, una vez que estés inscrito, la guía del estudiante, del docente en línea y la del asesor externo.
- b) Tu docente en línea y Jefe de carrera te enviarán documentos como
  - i. Lineamientos para la correcta redacción de proyectos
  - ii. Formato A
  - iii. Calendario de actividades
  - iv. Líneas de investigación
  - v. Formato para presentación de proyecto de investigación.

**7) Como estudiante ¿debo buscar la empresa u organización?**

En la mayoría de los casos así es, porque todavía no se tienen suficientes organizaciones con los convenios para la demanda de alumnos(as) que se requiere, se te recomienda que te acerques a tu docente en línea o a tu jefe de carrera para preguntar si existe alguna opción para tu proyecto o práctica y en qué área estás interesado(a).

**8) ¿Cuáles son los primeros pasos a seguir una vez que ya encontré la empresa u organización?**

Llenar el formato A, con sello y firmas, y en el caso de Proyecto Terminal presentar el anteproyecto a tu docente en línea, una vez autorizados estos dos, el (la) docente lo remite al Jefe de Carrera para que se

elabore la Carta de Presentación oficial que está firmada por el o la directora(a) de División y que establezca las funciones y fechas de las prácticas y/o proyectos.

Para que una vez que esta carta esté en tu poder la remitas a la empresa y ésta emita la carta de aceptación con los mismos datos a la Universidad donde está aceptando de forma oficial tu estancia dentro de la misma, en esas 500 horas.

**9) ¿Qué se hace en el periodo intermedio de esas 500 horas?**

Se realizan las actividades a las que te comprometiste y se lleva a cabo la investigación en el caso de los Proyectos Terminales a nivel de recopilación de información, intervención, procesamiento y entrega de resultados, siempre considerando que el objetivo es otorgar un beneficio a la sociedad y aplicar los conocimientos obtenidos durante toda la carrera.

Se llevan a cabo las actividades administrativas, como en toda materia, tal como lo indica el calendario y tu docente en línea para poder ser evaluado en tiempo y forma.

**10) ¿Dónde se llevan a cabo los trámites de titulación?**

En el área de Servicios Escolares, ya que es un trámite administrativo y no de tipo académico propiamente existe una instancia preparada para ello, por lo que se te pide hagas una separación de estos dos trámites y dediques el tiempo necesario para cada uno pero en el departamento adecuado; para esto se te proporciona la dirección correspondiente:

Av. Universidad #1200. Piso 1 Cuadrante 1-21  
Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez  
C. P. 03330. Ciudad de México.  
Tel: 55 36 00 25 11 - 55 36 00 25 00

### 11) ¿Qué datos debe incluir la Carta de terminación?

Deberá ir en hoja membretada, debidamente firmada y sellada, en la cual se indique el número de horas cubiertas, así como la fecha de inicio y término del proyecto en la empresa. Y entregarse al final del Proyecto y Práctica II de acuerdo a calendario, es decir, debe existir previsión para tramitarla en la organización correspondiente.

### 12) ¿Qué debo hacer en caso de que repruebe alguna de estas materias?

Comunicarlo de inmediato a tu Jefe de carrera, ya que son serias y verificar si puedes continuar en la misma empresa u organización, ya que debe ser consecutiva tu práctica.

#### Notas especiales:

- i. **Las prácticas y proyectos son presenciales, no virtuales.** ii. Si eres un (una) alumno(a) con discapacidad y esto te impide hacer algunas de las actividades que se mencionan, favor de comunicarte con tu docente en línea y/o tu Jefe de carrera para encontrar juntos una solución.
- ii. En el caso de estar en posibilidad de registrar empresas familiares o negocios que están en etapa de emprendimiento, se pide que el (la) asesor(a) externo(a) no sea un familiar. (Este proceso está sujeto a revisión y aprobación por parte de la Coordinación de carrera).
- iii. Para realizar prácticas o proyectos en tu lugar de trabajo, el requisito es que tiene que estar relacionado con la carrera y que debe ser en otra área y horario diferente en el que laboras, el (la) asesor(a) externo(a) debe ser el (la) responsable de esa área. Recuerda que es una contribución social desde tu perfil de formación profesional. (Este proceso está sujeto a revisión y aprobación por parte de la Coordinación de carrera).
- iv. Los (las) alumnos(as) con residencia en el extranjero que se les dificulte encontrar empresa u organización, deben acudir a su representación consular o embajada, ahí existen programas en los que se pueden insertar cuidando el perfil de egreso de la carrera respectiva.

Por último, se te recuerda que somos una institución joven y que en el mercado laboral no es conocido nuestro modelo educativo, por ello es que se está abriendo un camino para los que vienen detrás de nosotros, por lo que las reglas de ética y comportamiento profesional deben ser la clave para que en el futuro se firmen convenios y se abran las puertas para proyectos de gran impacto social.